

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº **00000112** / 2018

FECHA:

5 de junio de 2018

Solicitud de Compra No.:

IEESFORD No. 20/2018

SUMINISTRANTE: **DANIEL ADALBERTO ALEGRIA SALMERON**

Fax:

NIT: **0614-140979-103-9**

NRC:

140732-4

Tel.:

2274-4590

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Titulos impresos en piel de res a full color, tamaño 11.25" X 16", en tinta indeleble, sello seco, con portadiploma en percalina negra y pana negra, con esquineras.	\$64.75	\$194.25
500	Hojas membretadas en papel tornasol con tinta invisible.	\$0.16	\$80.00
50	Tarjetas de invitación en cartulina Hammermil, tamaño 7" X 5", con hilo dorado al centro y sobre.	\$1.25	\$62.50
	Tiempo de entrega: 5 dias habiles despues de recibida la orden de compra.		
	Facturar a nombre de: ENC. FDO. CIRC. DE MTO. FIJO IEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Lcda. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 75/100 DOLARES			\$336.75

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:



DIRECTOR (A) UACI



LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTIOLANA
ACUERDO NO. 1309/2014

AUTORIZACIÓN



DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI